

DIARIO DE CORDOBA

CIENTIFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

FRANQUERO
CONCERTADO

TELEFONO 184

NÚM. 17.927

Suscripción en Córdoba: For un mes. 2 Ptas.
Trimestre. 5.50
Fuera de Córdoba: Trimestre. 6
Extranjero. 10

DOMINGO 21 DE MARZO DE 1909

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LX

LA PROTECCIÓN A LA INFANCIA

LA OBRA EN BARCELONA

En el último número de la revista *Ateneo* encontramos un hermoso artículo que firma B. Santos y Vall, y en el que se da cuenta de los trabajos realizados por la Junta provincial de Protección a la Infancia, de Barcelona. La labor hecha en la Ciudad Condal es verdaderamente asombrosa.

Una de las secciones, la de *Mendicidad y vagancia*, que empezó a funcionar en 20 de Mayo de 1908, al terminar el semestre había amparado 140 niños y 10 niñas. Este amparo—dice el articulista—no se redujo, como pudiera creerse, á hacer que hacemos, á cubrir el expediente, sino que la Junta, después de examinar debidamente á aquellos desheredados, tomar los informes necesarios y ultimar la conveniente clasificación de los mismos, mandó á sus protegidos al Asilo del Parque, á la Granja Agrícola, al Asilo Dorán, á los talleres Salesianos, al Hospital Clínico ó á la Casa de Caridad; á otros los hizo ingresar al servicio de las armas, y á algunos los colocó de aprendices en casas recomendables. Hizo aún más: en veinticinco casos persuadió á las familias de los recogidos en la calle, consiguiendo que se hicieran cargo de sus deberes con ellos, y sin perjuicio de vigilarlos de lejos, entregados á sus más próximos parientes, cerciorándose antes de las condiciones morales y de las garantías de toda suerte que ofrecían estos últimos. Treinta niños fueron enviados al punto de origen, uno de ellos á Cete y otro á Toulouse, no sin tener previamente la seguridad de que serían atendidos por sus respectivas familias.

Reconoce el articulista que gran parte de esa obra se debe á los esfuerzos y á los trabajos del Alcalde y del Ayuntamiento, que desde el primer instante se dieron cuenta de la magnitud del problema de la mendicidad infantil. La acción municipal ha encontrado en Barcelona ocasión propicia para secundar los esfuerzos del Poder legislativo, por concurrir á este efecto circunstancias excepcionales en el activo é ilustrado gobernador don Angel Ossorio, y haber tenido dicha autoridad el acierto de confiar buena parte de la organización de la Junta de Protección á la infancia al Reverendo señor Pedragosa, capellán de la prisión celular. La Junta de Barcelona encontró todo género de facilidades, así en las corporaciones públicas como en los particulares, para el desarrollo de su obra.

En el primer semestre de su existencia, cuando toda labor tropieza con dificultades y desconfianzas, la Junta de Barcelona recaudó 36 249 60 pesetas, invirtiendo de ellas 7.805 45 pesetas en los trabajos que someramente hemos reseñado.

Es cuestión de cultura.

No puede negarse que el intenso movimiento social que actualmente se está desarrollando en el seno de la nacionalidad española es obra eminentemente intelectual. A ella han debido concurrir, en primer término, las poblaciones de mayor adelanto social; aquellas otras que aún se encuentran en un nivel de mediana cultura, también contribuirán á esa obra, cuando la inercia ambiente se venza.

Aquí, en Córdoba, la protección á la infancia tiene uno de sus más entusiastas defensores en el gobernador civil señor Cano y Cueto; mas por mucho que sea el entusiasmo de esta dignísima autoridad por la obra encomendada á la Junta que preside, para que aquella pueda desenvolverse hay que hacer un trabajo muy intenso y constante.

La acción social, pocas veces manifestada en estas poblaciones de morno abolengo, es la que en primer término tiene que ejercitarse.

No falta aquí ambiente propicio para llevar á cabo, siquiera sea muy lentamente, las disposiciones de la ley. Una voluntad firme y vigorosa en los encargados de cumplirla, una fé que no desmaye ante el ridículo á que tan dados somos en esta tierra, ni ante la consideración de los intereses que puedan lesionarse, dará, sin duda, resultados muy beneficiosos.

Prueba de la existencia de ese ambiente favorable son las Juntas de señoras recientemente constituidas, y en las cuales han entrado las damas cordobesas con grandes entusiasmos, que son augurio de próximos beneficios frutos.

Ha de tropezarse con grandes dificultades, y no será la menor de todas ellas la falta en nuestra población de Establecimientos de carácter benéfico, ya arraigados y con vida segura. Para el problema de los niños vagabundos, de los niños mendigos, hacen falta asilos, y, en Córdoba, sólo existe uno: el Hospicio provincial, cuyo reglamento arcaico, necesitado de reforma inmediata, acoge en el mismo edificio al párvulo que apenas ha entrado en la vida y al anciano octogenario.

Niños y niñas, desde los seis á los dieciocho años; ancianos, ancianas é impedidos, todos en una misma casa, bajo una sola dirección y sometidos á un régimen común, cuando cada edad y cada sexo necesitan distinta y á veces contraria orientación en los cuidados que se les prestan. Todo ello dependiente de la Corporación provincial, cuyo presupuesto, mermado con la falta de ingresos, puesto que muchos de los que legalmente se calculan no pueden hacerse efectivos, hace difícil, si no imposible, el sostenimiento de esa especie de caritativo faldosterio.

Por este punto hay que empezar la labor. Las señoras de Córdoba saben, porque lo han visto, cuanto manifestamos. Ellas, que son la poderosa palanca de la acción social, conseguirán que en Córdoba nazcan y arraiguen instituciones y asilos en los que los niños y desvalidos puedan ser amparados en forma racional. Si ellas, que son el propulsor de todos los humanos esfuerzos, no lo consiguen, será cosa de desesperar respecto al porvenir de nuestra tierra.

CRISTÓBAL RODRIGUEZ APARICIO.

Primer concurso regional de Ganados EN ANDALUCÍA

que se celebrará en la ciudad de Sevilla en los días 14, 15, 16 y 17 de Abril de 1909, bajo los auspicios de su Excmo. Ayuntamiento.

Grupo 1.º—Ganado caballar y asnal

Clase 1.ª—Aptitud para silla

Sección 1.ª—Caballos sementales de raza española, de 4 á 12 años de edad.

Sección 2.ª—Lote de 2 á 4 yeguas de raza española, de la misma ganadería, de 4 á 12 años de edad, destinadas á la producción de caballos de silla.

Sección 3.ª—Lote de 2 á 4 potros de raza española, de 4 años de edad, de la misma ganadería.

Sección 4.ª—Lote de 2 á 4 potros de raza española, de 3 años de edad, de la misma ganadería.

Sección 5.ª—Caballos sementales de raza árabe, de 4 á 12 años de edad.

Sección 6.ª—Lote de 2 á 4 yeguas hispano-árabes, de 4 á 12 años, de la misma ganadería.

Sección 7.ª—Lote de 2 á 4 potros hispano-árabes, de la misma ganadería.

Sección 8.ª—Caballos sementales de raza inglesa ó anglo árabe, de 4 á 12 años.

Sección 9.ª—Lote de 2 á 4 yeguas hispano-inglesas ó hispano anglo árabes, de 4 á 12 años, de la misma ganadería.

Sección 10.ª—Lote de 2 á 4 potros hispano-árabes, de la misma ganadería.

Sección 11.ª—Lote de 2 á 4 yeguas árabes, inglesas ó anglo-árabes.

Campeonato.—Premio extraordinario

Al caballo ó yegua de cualquiera raza, nacido en Andalucía é inscrito en la clase 1.ª y que á juicio del Jurado sea el ejemplar de más mérito, siendo condición indispensable haber obtenido alguno de los premios señalados.

Clase 2.ª—Aptitud para el tiro

Sección 12.ª—Caballo semental de raza española, de 4 á 12 años.

Sección 13.ª—Lote de 2 á 4 yeguas de raza española, de una misma ganadería, de 4 á 12 años, destinadas á la reproducción de caballos de tiro de lujo.

Sección 14.ª—Lote de 2 á 4 potros, de 4 años de edad, de raza española, de la misma ganadería y aptitud para tiro de lujo.

Sección 15.ª—Lote de 2 á 4 potros de raza española, de 3 años, de la misma ganadería y aptitud para tiro de lujo.

Sección 16.ª—Caballos sementales producto de cruce de raza española con extranjera, de 4 á 12 años, con aptitud para el tiro de lujo.

Sección 17.ª—Lote de 2 á 4 yeguas, producto de cruce de raza española con extranjera, de la misma ganadería, de 4 á 14 años, á propósito para la producción de caballos de tiro de lujo.

Sección 18.ª—Lote de 2 ó más potros, de 4 años de edad, de la misma ganadería, producto de cruce de raza española con extranjera y de aptitud para el tiro de lujo.

Sección 19.ª—Lote de 2 ó más potros, de 3 años de edad, de la misma ganadería, producto de cruce de raza española con extranjera y de aptitud para el tiro de lujo.

Sección 20.ª—Tronco de caballos ó yeguas para tiro de lujo, nacidos en España y de cualquiera procedencia.

Sección 21.ª—Caballos de raza extranjera, de aptitud para el tiro de lujo.

Sección 22.ª—Caballo semental, de cualquier raza, destinado en España para la reproducción y de condiciones adecuadas para el tiro de artillería.

Sección 23.ª—Garañón de 3 á 10 años de edad.

Sección 24.ª—Lote de 2 á 4 barras de vientre.

Sección 25.ª—Toro manso, de simiente, de raza española, de 2 á 4 años de edad, de condiciones adecuadas para la labor.

Sección 26.ª—Lote de 4 ó más novillos, de 3 años de edad, del mismo hierro y destinados á la labor.

Sección 27.ª—Lote de 4 vacas de vientre, del mismo hierro y señal, destinadas á la labor, de 3 á 8 años.

Sección 28.ª—Yuntas de trabajo.

Clase 2.ª

Sección 29.ª—Toro de simiente, de raza lechera, de 2 á 4 años de edad.

Sección 30.ª—Lote de 2 ó más vacas, de 3 á 8 años de edad, de raza lechera y procedencia extranjera, debiendo someterse á las pruebas de ordeño que determine el Jurado, y en igualdad de rendimientos se premiará á las más jóvenes.

Sección 31.ª—Lote de 2 ó más vacas, de 3 á 8 años de edad, de raza lechera, nacidas y criadas en Andalucía, debiendo someterse á las pruebas de ordeño que determine el Jurado, y en igualdad de rendimientos se premiará á las más jóvenes.

Clase 3.ª

Sección 32.ª—Toro de simiente, de 2 á 4 años de edad, de aptitud para producir ganado de carne.

Sección 33.ª—Lote de 2 ó más vacas de 3 á 8 años de edad y de aptitud para producir carne.

Sección 34.ª—Lote de erales de la misma ganadería.

Sección 35.ª—Lote de añojos, machos ó hembras, de la misma ganadería.

Sección 36.ª—Toros sementales de raza extranjera, de aptitud para producir carne.

Sección 37.ª—Lote de vacas cruzadas, de aptitud para la producción de carne.

Campeonato.—Premio extraordinario

Al ejemplar de ganado inscrito en el grupo 2.º, que, á juicio del Jurado, sea de mayor mérito, siendo condición indispensable que haya obtenido premio y haya nacido en España.

Grupo 3.º—Ganado lanar, de cerda, cabrío, perros y aves de corral

Clase 1.ª—Ganado lanar

Sección 38.—Lote de 4 moruecos y 6 ovejas merinas finas, de una misma ganadería; se atenderá para la calificación á la calidad de la lana, finura de la hembra, etc.

Sección 39.—Lote de 4 moruecos y 6 ovejas merinas andaluzas; se atenderá para la calificación á la cantidad y calidad de la lana.

Sección 40.—Lote de 4 moruecos y 6 ovejas merinas andaluzas; se atenderá para la clasificación al peso de los animales y conformación para la producción de carne.

Sección 41.—Lote de 4 moruecos y 6 ovejas de lana basta.

Sección 42.—Lote de 4 moruecos y 6 ovejas, producto de cruce y de aptitud para la producción de lana.

Sección 43.—Lote de 4 moruecos y 6 ovejas, producto de cruce y de aptitud para la producción de carne.

Sección 44.—Sementales de raza extranjera, de aptitud para la producción de lana.

Sección 45.—Sementales de raza extranjera, de aptitud para la producción de carne.

Sección 46.—Lote de 6 á 10 corderos, de cualquier raza; se atenderá para su clasificación á su precocidad.

Campeonato.—Premio extraordinario

Al ejemplar que dentro de la clase 1.ª de este grupo considere el Jurado de mayor mérito, siendo condición indispensable haber obtenido premio y ser nacido en España.

Clase 2.ª—Ganado de cerda

Sección 47.—Lote de 4 ó más verracos, de un año en adelante, y de una misma señal, de raza andaluza ó portuguesa.

Sección 48.—Lote de 6 ó más puercas de vientre, de un año en adelante, de una misma señal, de raza andaluza ó portuguesa.

Sección 49.—Verraco ó puerca de raza extranjera.

Clase 3.ª

Sección 50.—Lote de 4 ó más machos cabríos, castrados, de una misma ganadería y de aptitud para la producción de carne.

Sección 51.—Lote de 6 ó más cabras de establo.

Sección 52.—Lote de 6 ó más cabras de monte, de una misma señal.

Los ejemplares que osten tanto al premio de la Sección 51 como al de la 52, se someterán á las pruebas de ordeño que determine el Jurado.

Clase 4.ª

Sección 53.—A la mejor collera de perros mastines, de raza española, ó perro de la misma raza, en el caso de no presentarse collera.

Sección 54.—Al mejor perro ó perra de raza de lujo.

Sección 55.—A la mejor collera de galgos ó perro en el caso de no presentarse collera.

Sección 56.—Al mejor lote de un gallo y cuatro ó más gallinas, de raza española.

Sección 57.—Al mejor lote de aves, no comprendidas en las demás secciones de esta clase.

Sección 58.—A la mejor collera de palomas mensajeras.

Sección 59.—A la mejor collera de palomos de raza del país.

Sección 60.—Diploma de honor y dos menciones honoríficas.—A la substancia que se presente más apropiada para la alimentación de las reses, por la relación que existe entre los principios nutritivos que contengan y el menor precio á que se expendan.

Máquinas y herramientas

1.º Instrumentos y máquinas para labrar la tierra.

2.º Instrumentos y máquinas para siega de forrajes y cereales.

3.º Máquinas trilladoras y aventadoras.

4.º Prensas de heno y paja.

5.º Instrumentos y máquinas para cortar raíces, paja y forrajes, tanto para la comida de los animales como para el ensilado.

6.º Máquinas y aparatos quebrantadores de semillas y granos.

7.º Malacates y motores.

8.º Básculas para peso de animales.

9.º Cerramientos y corralizas.

Memorias

Premio de 250 pesetas á la mejor Memoria que se presente, y Diplomas á las que, á juicio del Jurado, lo merezcan, y traten de los temas siguientes:

«Legaminosa que con mayor ventaja puede alternar con el cultivo de cereales en la Región Meridional de España, en sustitución de las habas, cuyo cultivo imposibilita hoy la plaga de la orobanche.»

Planta forrajera que más beneficio puede reportar á la ganadería en la Región Meridional de España.»

Nota.—La cuantía y procedencia de los premios, así como el número de los que se dea á cada sección, se publicará oportunamente, no haciéndose desde luego por no haberse recibido aún todos los anunciados.

Premios de honor.—Se concederán á los ganaderos que obtengan tres ó más premios dentro de una misma especie de ganado. Consistirá en un Diploma honorífico, y al mismo tiempo se le recomendará al ministerio de Fomento para una recompensa.

LA INDUSTRIA DEL HOSPEDAJE

Disposiciones importantes

La Gaceta publica una Real orden relativa al funcionamiento de los establecimientos públicos destinados al hospedaje de viajeros.

Dispónese en ella que será necesaria autorización del gobernador civil en las capitales y del alcalde en las demás poblaciones para la apertura de todo establecimiento que, como hotel, fonda, casa de viajeros, de huéspedes, de dormir y posadas, se dedique á la industria del hospedaje. Quienes soliciten dicha autorización acompañarán una relación, firmada, por duplicado, expresando el número de habitaciones que dedican á hospedar viajeros, el precio por día de cada una de ellas, y los precios de la alimentación y de todos los artículos que se expandan en el establecimiento. La autoridad gubernativa devolverá un ejemplar autorizado y sellado de dicha relación.

Los precios en ella consignados no podrán alterarse sin ponerlo en conocimiento de la autoridad gubernativa con tres días de anticipación.

En todas las habitaciones de dichos establecimientos se fijará inexcusablemente un anuncio impreso expresivo del precio por día de la misma, y en los comedores y sitios destinados al consumo se fijará también un anuncio impreso del precio de todos los artículos y servicios.

Un ejemplar impreso del contenido de la relación autorizada se exhibirá necesariamente á la autoridad gubernativa ó á sus agentes y á todo viajero ó huésped, siempre que lo solicite.

Los dueños de hoteles y casas análogas comunicarán á las Comisarias ó Jefaturas de vigilancia ó alcaldías el nombre y filiación completa de la dependencia.

Los intérpretes y guías comunicarán las tarifas de sus honorarios á las autoridades, á las Comisarias ó alcaldías y á las Inspecciones es-

peciales de vigilancia de las estaciones de los ferrocarriles.

Los cocheros entregarán á todo viajero que conduzca ó sirvan un impreso autorizado, que deberá fijarse también en el carruaje, y en el cual se consignarán las tarifas de transportes por persona y por equipaje, desde la estación á domicilio y viceversa, entendiéndose comprendido en el transporte la subida y bajada de los equipajes desde los coches á los pisos y habitaciones que ocupen los viajeros.

Las Compañías que tengan ordenanzas ó mozos para el servicio de viajeros desde los trenes á las afueras de las estaciones, quedan obligadas á dar conocimiento de los precios remuneratorios de sus servicios por cada maleta y equipaje de mano.

Los dueños de hoteles y casas análogas serán responsables gubernativamente de toda vejación ó coacción indebida que se causare á los viajeros por dependientes de la casa puestos á su servicio, cuando no acreditasen haberlos entregado á las autoridades.

También responderán gubernativamente de los robos y estafas de que fueren víctimas los viajeros, entendiéndose que se les impondrá la multa máxima. La tercera multa impuesta por dicha causa en el plazo de un año implicará la clausura del establecimiento.

Queda prohibido dedicarse al transporte de viajeros y equipajes y á la industria de intérpretes y guías de viajeros á quienes no observaren las anteriores prescripciones. Sus infractores incurrirán en las multas de 25 á 500 pesetas, debiendo darse cuenta además á los Tribunales por desobediencia en todo caso de doble reincidencia.

En todos los establecimientos expresados, y en el sitio ó sitios más visibles de los mismos, se fijará un ejemplar impreso de la Real orden cuyas disposiciones extractamos.

En el término de los ocho días siguientes á la publicación de esta disposición los dueños de los respectivos establecimientos darán conocimiento á las Comisarias de distrito ó á las Inspecciones de vigilancia y á los alcaldes de las demás poblaciones donde no existieren aquellas, de los nombres, apellidos y circunstancias de las personas de ambos sexos que tengan dedicadas al servicio de viajeros y huéspedes. Las Compañías de omnibus y carruajes y las de ferrocarriles que utilicen mozos para el servicio de viajeros y transporte de equipajes en el interior de las estaciones darán asimismo conocimiento de dicho personal á las Inspecciones especiales de vigilancia de las estaciones y, en su defecto, á los funcionarios antes expresados.

En el mismo plazo deberán inscribirse todos los que ejercieren por su cuenta la industria de transportar viajeros y equipajes.

CARNET DE MODAS

En las estaciones de transición, primavera y otoño, los trajes de casa suelen ocuparnos y no sin motivo.

En los actuales momentos, cuando el sol comienza á endulzar la temperatura y se piensa en desterrar de nuestras habitaciones la calefacción, es agradable disponer de un pequeño vestido de casa, ligero y flexible, fácil de poner y de quitar, y hasta que pueda ser colocado sobre otro de calle, sin perjuicio para este.

Para dicho fin ninguno más á propósito que una larga chaqueta de forma japonesa, especie de paletó, que puede confeccionarse de franela ó de cualquier otro tejido que, sin embargo de ser confortable, pese poco y sea flexible.

Es abotonado, amplio y en la espalda no lleva nada más que una costura.

LOS CUATRO OCHAVOS

33

Y traté de poner en sus manos la caja de cartón que minutos antes me entregó D. Antonio.

Angelito dudó un punto; pero la curiosidad le hizo abrir apresuradamente la caja.

Hundió en ella los ojos, y mirándose sonriente, con la sonrisa franca en que los niños ponen todo su corazón de ángel, exclamó:

—¡Soldados!

Me aproveché de aquellos instantes para contemplarlo á mi sabor.

Para su edad, estaba muy crecido, muy espigado. Su cabeza, sin ser hermosa, tenía un no sé qué de nobleza y distinción que agradaba. Caían sobre su espaciosa frente bucles de cabellos rubios, y eran sus ojos negros, grandes, desmesuradamente grandes, con párpados finísimos y largas y arqueadas pestañas. Su tez, trigueña y aterciopelada, hacía recordar la del melocotón cuando á madurar comienza, y su boquita, estrella en su cara de cielo, parecía capullo de rosa al cual no habían osado aún los rayos del sol primaveral. En sus mejillas sendos hoyuelos se dilataban ó se contraían conforme el contento ó el temor le asaltaba. Toda su carita, flor en cierno, lucero velado por celajes, demostraba un temperamento sensible, si naciente, impetuoso y apasionado. Pero aquellas venas azules que se veían palpitantes tras su transparente cutis finísimo; aquellos pómulos salientes; aquellas mejillas deprimidas y aquella frente abultada; aquella desproporción entre su cabeza, la cabeza de un manco, y su cuerpecito, el cuerpecito de un infante; aquellos brazos largos, como si se los hubiesen estirado; aquellas piernecitas secas y enjutas; aquellas manos lacias; aquellos hombros que

CAPITULO VIII

¿Quién anda ahí?

Es muy hermoso y muy inteligente este niño—dijo á D. Antonio, que de nuevo se había incorporado en el lecho.

—Me entretiene mucho. Es muy reflexivo; cosa impropia de su edad.

—No conviene que lo apriete V. con los estudios; porque me parece que no tiene robustez, y los niños enclenques y precoces más han menester sol, aire y juego, que casa, libros y maestros.

—Algo flacucho está, como su madre. ¡Si V. lo hubiese visto cuando vino á esta casa! Y fué peregrina la entrada del arriapezo. Tres meses hacía que Soledad estaba á mi servicio por recomendación de unas amiguitas á quienes di el encargo de que me buscasen una mujer que se pusiera al frente de esta casa y cuidase de que los criados no hicieran de las suyas. Ni le pregunté ni me dió pormenores de su vida y milagros. Cumplía bien, saltaba de tarde en tarde, cuidaba mucho

Las mangas son anchas, de dos hojas, y tienen el corte recto y primitivo de los orientales.

Carece de forro y su guarnición consiste únicamente en una cinta de seda ó satén, como de tres dedos de anchura y del mismo matiz que el tejido, que bordea todo el contorno de la chaqueta.

Por la práctica y cómoda que es, debe preferirse esta chaqueta á los «matinés» complicados y á los «jerseys» y demás cuerpos de punto.

Estos, en un principio, son encantadores, pero el lavado termina por despojarlos de todas sus bellezas y cualidades.

Los camisolines de tul y de otros tejidos transparentes, que dejan adivinar más que ver, parece que aún se llevarán largo tiempo.

Entre los tules destinados para la confección de camisolines, camisetas y mangas, figuran los tules plisados y labrados, cuya frescura será insuperable en primavera y verano.

Su tejido es de una finura tan delicada, que es difícil hallar un tejido más flexible, y, menos aún, de mayor transparencia.

El vestido primera continuará por sus bellas cualidades siendo el preferido por las elegantes, sea que se detenga á media altura del busto, sea que forme completamente el cuerpo.



Ved aquí dos originalísimos modelos en que, por parecer hechas en ellos algunas concesiones, pueden ser señalados como modelos de transición.

El primero es de tussor verde almendra. Falda pliegada y recta; chaqueta de media altura, bordada á gruesos pliegues con mangas lisas guarnecidas en el bajo con encaje.

Chaleco cruzado y sujeto con gruesos botones.

Camisolín de chorreras de encaje. Sombrero de crin negra envuelto en seda verde y madera con plumas de estos mismos colores.

El otro modelo es de velo malva, con túnica.

Está formada por cuatro paños simétricos; lleva en el bajo, que remata en caprichosos motivos de pasamanería, por la unión de aquellos, bandas bordadas en seda, tono sobre tono.

Falda lisa con bordado en seda blanca en el bajo; echarpe de tul sibilina y sombrero de crin negro, con terciopelos y plumas del mismo color.

El corsé ha ocupado su lugar. El talle se alarga y adelgaza; es, pues, preciso, olvidar las páginas que contienen imprecaciones contra los males que causa.

Hesmo hecho desde hace algunos años muchos ensayos y hemos aquí lo mismo que estamos.

OTILLA.

París, Marzo 1909.

CORREO TAURINO

Corridas que han de celebrarse hoy: Madrid.—Calerito, Angelillo y Copao. Novillos de Murruve.

Valladolid.—Guerrero, Maxxantinito, Corchazo y Manolete. Ganado de Carreros.

Castellón de la Plana.—Bombita y Gallito. Reses de Anastasio Martín.

Además hay anunciadas corridas en Barcelona y Bilbao, ignorando los componentes del cartel.

DESDE LA CARLOTA

ORISIS OBRERA

La crisis extraordinaria que deja sentir sus tristes efectos á todas las clases sociales de esta localidad produce honda perturbación en este pacífico vecindario, sometido á dura prueba por la falta absoluta de cosecha de aceituna, principal elemento de producción y de vida en esta antigua colonia.

Esta verdadera desgracia, nunca sentida con la intensidad que en el presente año, priva al hacendado de los recursos indispensables para sufragar los gastos de las operaciones agrícolas, necesarias al cultivo, y deja al obrero sumido en un paro forzoso que le lleva á la mayor miseria.

Así ocurre en las difíciles circunstancias que atravesamos: el jornalero de La Carlota, prototipo de honradez y de sufrimiento, pide trabajo al propietario y este no cuenta con recursos para darle ocupación; pide socorro al Alcalde y la autoridad municipal, desprovista de fondos, hace un esfuerzo y socorre con un kilo de pan á un grupo de cuarenta ó cincuenta padres de familia que se presentan en demanda de alivio para sus necesidades. Pero ni este pequeño socorro ni el que se facilita por varias familias diariamente á la multitud hambrienta, bastan á satisfacer la necesidad de la clase jornalera.

Para resolver tan grande conflicto se necesita proporcionar trabajo por algunos meses, y este recurso sólo puede facilitarlo el Estado con el planteamiento de obras públicas, ya en carreteras ó en caminos vecinales, en la provincia ó fuera de ella.

Así se ha solicitado repetidamente por el Ayuntamiento y mayores contribuyentes, interesado, para el mejor éxito, al diputado á Cortes del distrito, de cuya buena voluntad y valiosa influencia se espera el único remedio á la presente calamidad.—El Corresponsal.

18-3-1909.

DE POSADAS

Por este Ayuntamiento se está formando una nota de las familias pobres más necesitadas para que la cantidad que dejó Su Majestad el Rey sea distribuida lo más justamente posible.

La distribución se llevará á cabo el día veintiocho del corriente mes, en el salón de actos del Ayuntamiento, y para darle más solemnidad se invitara al «Centro filarmónico» para que concuerne con la banda de música y á las señoras y señoritas para que por ellas mismas sea distribuida.

Felicito á don Rafael Serrano, Alcalde actual, por sus acertadas iniciativas.—El corresponsal.

19 Marzo 1909.

Los Reyes en Moratalla

(De nuestro enviado especial señor Gastejón)

Viajeros

Ayer marcharon en el correo á Moratalla el Gobernador civil, que cumplimentó á SS. MM., el Marqués de Villalobar, el conocido *sportman* don Manuel Baena, representantes de la prensa local y algunos fotógrafos.

Los Reyes de paseo

Don Alfonso pasó á las once de la mañana, con el señor Quiñones de León, por el camino del campo de polo.

La Reina pasó en carruaje, como de costumbre.

El tiempo

El cielo, que estuvo cubierto de nubes y amenazador toda la mañana, empezó á despejarse, merced al fuerte viento reinante, á primera hora de la tarde, luciendo un sol magnífico durante toda ella.

Algunos polistas que bajaron al campo de polo, lo encontraron en buenas condiciones para jugar, por haberse endrrecido la tierra y desaparecido los charcos que la lluvia había formado.

Los matches de ayer

Se jugaron dos: uno para decidir el empate en la lucha por la *Moratalla Challenge Cup*,

que, como recordarán nuestros lectores, quedó sin resolverse la última tarde que se jugó; y otro, un *handicap americano*, para disputar la copa cedida por la Duquesa de Santofía, dejándose el torneo *Handicap* con premio de S. M. la Reina para mejor ocasión, en vista de que no hay tiempo para jugarlo.

En el campo de polo

El Rey bajó á pié, acompañado por algunos polistas, y á poco lo hizo la Reina, escoltada, como en días anteriores, por el teniente coronel de la Yeguada don Francisco Arredondo.

Doña Victoria Eugenia vestía el traje azul oscuro y el sombrero gris con lazos azules, que le vimos días pasados.

Presenciaron además las partidas los invitados, los jefes y oficiales del Ejército de quienes hemos hablado en otras ocasiones, y mucha gente que se apasionaba por los incidentes de la lucha.

El primer partido

Era el decisivo del empate que hemos dicho existía, en el torneo *Moratalla challenge Cup* Jugaban el *team* blanco y el morado, cuya composición dimos á nuestros lectores, y ganó este último, por haber hecho el primer tanto, gracias á un hábil golpe de don Alfonso.

El handicap americano

Este partido se jugó luchando cada *team* contra los otros dos, separadamente, por espacio de treinta minutos, y al final, haciendo una operación aritmética en la que se toman como datos el número de tantos hecho por cada equipo, se adjudicó la victoria al que reunió mayor cantidad de ellos á su favor, que fué el blanco.

Los *teams* estaban constituidos: el A (azul) por S. M. el Rey, Mr. Maraban, don Leopoldo Maza y don Justo San Miguel; el B (blanco) por don Leopoldo Laros, Duques de Santofía y Arión y don Estanquio Escandón, y el C (rojo) por el Marqués de Viana, Mr. Milla, Conde del Real y Marqués de Villavieja.

Este *handicap* empezó á las 4, jugando el *team* A contra el B, actuando de juez Mr. Miller, y de cronometradores los señores Quiñones de León y Duque de Santo Mauro.

Al terminar la primera media hora se habían apuntado un *goal* á favor del azul y dos al del blanco, mereciendo especial mención la destreza del señor Laros que llevó corriendo la bola por todo el campo é hizo un *goal*.

Los segundos 30 minutos fueron invertidos en la lucha del *team* A contra el C haciendo dos tantos los azules y uno los rojos, y durante la última media hora obtuvieron los del *team* B cuatro puntos y los del C dos, por lo que se adjudicó la copa de la Duquesa de Santofía al primero.

El partido terminó á las 6 menos cinco minutos.

En el palacio

Los Reyes se retiraron enseguida del campo de polo, en dirección al palacio, donde tomaron el té, y á poco empezaron los preparativos para el viaje.

El tren real

Llegó á la estación de Hornachuelos á las 3:45, y se componía de un coche-salón, otro comedor, otro de lujo y dos furgones, arrastrado por una máquina Compound.

En el marchaban á Sevilla, á más de Sus Majestades, todos los invitados á los torneos de polo y parte de sus servidumbres.

Sólo queda en Moratalla la Marquesa de Viana, que marchará hoy á Sevilla.

La partida

El tren real partió á las 7:50 de la noche, llegando á Sevilla á las 9.

En la estación de Hornachuelos despidieron á los Reyes todos los militares residentes en la Yeguada.

Agradecimiento

El DIARIO se complace en dar las gracias más sentidas al Excmo. señor Marqués de Viana y á cuantas personas han facilitado á nuestro compañero corresponsal especial en Moratalla el desempeño de su misión, así como á don Francisco Arredondo, primer jefe de la Yeguada militar; á don Rafael Ruberriz de Torres, jefe de la estación de Hornachuelos; á don Antonio Escobedo, primer teniente de la Guardia civil, y á don Francisco Aranda, reputado médico de Posadas.

TRIBUNALES

Juicio oral

Mañana, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista, en juicio oral y público, de la causa instruida en el juzgado de Rute, por el delito de hurto, contra Antonio León Onieva.

Lo defenderá el abogado señor Velasco Natera y lo representará el procurador señor Barbudo.

Juicio por jurados

En la sección segunda empezará mañana el juicio, con intervención del jurado, de la causa seguida en el juzgado de Montoro, por homicidio, contra Agustín Espino Notario.

Los señores Romero Pareja y Ramirez tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

Para esta vista se han señalado dos días.

GACETILLA

—En honor de Sánchez Guerra.—

Mañana, á las tres de la tarde, se celebrará en el despacho de la Alcaldía una reunión para tratar de los homenajes que han de tributarse al Excmo. señor Ministro de Fomento en su próxima visita á esta capital.

—Gratitud.—La familia de don Manuel Fernández Vergara, de cuyos funerales y entierro dimos ayer cuenta, nos ruega que hagamos constar su gratitud á cuantas personas se han asociado al sentimiento que le aflige y muy especialmente á la beneficencia y operarios de su casa, no sólo por la hermosa corona que dedicaron al finado; sino por el simpático acto de conducir el cadáver á hombros, á pesar de la incesante lluvia, desde la estación del ferrocarril hasta el cementerio de Nuestra Señora de la Salud, donde todos continuaron velándolo hasta la hora en que recibió cristiana sepultura, una vez terminadas las obras del panteón familiar construido al efecto.

—Teatro-Circo.—La Academia de declamación celebrará esta noche en el Teatro-Circo del Gran Capitán la función anunciada, poniendo en escena las piezas en un acto *El censo* y *La primera postura* y la comedia en dos actos *Robo en despolado*.

—Cuerpo de vigilancia.—El cuerpo de vigilancia ha detenido á un sujeto, presunto autor del hurto de varias prendas de ropa, verificado en una casa de la calle Barriocentro, y á tres individuos que jugaban á los prohibidos en un establecimiento de bebidas de la calle Cardenal González, ocupándoles cincuenta y nueve pesetas y dos barajas. También ha puesto á disposición de la autoridad al dueño de dicha taberna.

—La Estrella.—Esta importante sociedad de seguros española, que fué una de las primeras inscriptas en el registro establecido en el Ministerio de Fomento y constituyó el depósito previo de *setecientos mil pesetas*, con arreglo á la nueva Ley de Seguros, ha creado tres tarifas nuevas del Ramo de Vida, además de la general que ya es conocida del público, las cuales no vacilamos en recomendar, por sus inmejorables condiciones, tanto de liberabilidad, como por el tanto por ciento de interés que rinde el capital asegurado, consignado en sus pólizas. Don Antonio Conrote, Subdirector en las provincias de Jaén, Granada y Córdoba, con oficinas en esta capital, Alfaros 28 y 30, facilita antecedentes á cuantas personas lo soliciten.

—Prejuicios de boda.—Ha sido pedida la mano de la bella señorita Concepción Peidro Luque para nuestro estimado amigo don José de Possidillo y Beránger, oficial de la Administración de Hacienda de esta provincia. La boda se efectuará en breve.

—Destinos.—Los capitanes de caballería don Francisco Castillo Estrada y don Angel Sanz Losada han sido destinados, respectivamente, al Quinto Depósito de reserva y al regimiento lanceros de Sagunto.

—Del mercado.—El perito veterinario don Rafael Ortiz mandó retirar ayer de la venta, en el Mercado público, treinta y nueve kilogramos y medio de jareles que no estaban en condiciones para el consumo.

—Cupo de consumos.—El cupo líquido por consumos que ha de satisfacer el Ayuntamiento de Córdoba durante el año actual se eleva á 393.771'71 pesetas.

—Lo diario.—Ayer, en la calle Espartaria, un perro mordió á una niña, causándole una herida que le fué curada en la casa municipal de socorro.

—A su dueño.—En las oficinas de la guardia municipal están depositados unos mantos encontrados en la vía pública.

—Hundimiento.—Anteayer, á causa del temporal, se desplomó la cocina de una casa de la calle Jesús María. Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales.

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido á dos jóvenes que, en unión de otro que emprendió la fuga, hurtaron dos docenas de huevos en un establecimiento de comestibles de la calle Montero, y á dos sujetos embriagados, uno por promover escándalo en la plaza de Cánovas y otro por negarse á pagar el consumo que hizo en una taberna de la calle Dormitorio. También han denunciado á una vecina de la calle del Tinte que insultó á otra; á un individuo que cuestionó con el ama de una casa de locuocinio de la calle Cardenal González; á otro que maltrató á su esposa en la calle Martín López, y á varios sujetos que intentaron penetrar á viva fuerza en una casa de la calle Aceituno.

—Nombramiento.—Ha sido nombrada maestra interina de una de las escuelas públicas de Fuente Obejuna doña Elisa Rubio Rubio, con 550 pesetas anuales de sueldo y emolumentos.

—Robo y rescate.—Hace varios días desaparecieron dos vacas y una becerro del sitio llamado «Departamento del Villar», término de Fuente Palmera. La guardia civil ha encontrado dichas reses en el monte de «Alberquillas», próximo á Ecija. Se ignora quiénes fueron los autores del robo.

—Guardia civil.—La benemérita del puesto de La Carlota ha detenido á un sujeto reclamado por el juez de instrucción de aquel partido, y la de Nueva Carteya á tres individuos que el 23 del mes último hurtaron un cerdo, el cual les fué ocupado, en las inmediaciones de Castro del Río.

—Falsificación de billetes.—El día 16 del actual fueron detenidos en Priego Fernando Reyes y otros individuos de su familia. Se-

gún se dice, estas detenciones pueden ser consecuencia de las diligencias que se instruyen en Granada acerca de la falsificación de billetes. En Almadinilla y en Priego hay gran número de billetes de 100 pesetas de los falsificados, siendo de esto causa de preocupación de la autoridad judicial, la que gestiona sin descanso para hacer luz sobre este particular. En algunas casas se han practicado registros sin que hasta la fecha pueda decirse que han dado resultado.

—Más eficaces que la cascarrilla, los polvos y demás preparaciones que se usan para el cutis, son las «Píldoras de Bristol». Aclaran no es por un día, sino permanente.

—Lo que más envejece son las canas y la falta del cabello. Use usted el agua *La Flor de Oro*, y no sólo las canas desaparecerán, sino que el cabello tomará nuevo vigor, curará y evitará la caída y demás enfermedades del cuero cabelludo. Con sólo una fricción cada ocho días se tiene la cabeza sana y el cabello abundante, negro ó castaño, según se desee. Léase el prospecto. De venta, en las principales perfumerías y droguerías.

—No cabe engaño.—Compre usted en el establecimiento de tejidos de don Tomás Porcel, Conde de Cárdenas 15. Tiene siempre grandes rebajas de precios. Para Semana Santa está recibiendo diariamente las grandes novedades en sedas, lanas y algodón. Por 9 reales seis pares de modias, negro garantido, para señoras. En telas negras para caballero también se ha recibido lo mejor y más nuevo.

—Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja 1'50 pesetas; por 2, las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

—A los caballeros.—En el establecimiento de Pedro G. Herrero, Mármol de Bañuelos 2, se ha recibido el nuevo surtido en pañería de última novedad para trajes de primavera y verano. Hay artículos para todas las fortunas, desde lo más barato á lo mejor que se fabrica. En esta casa se venden buenos géos por poco precio. Todo marca sus precios con números. Precio fijo.

—Si padeceis insomnio nervioso tomad «Finis». Véase anuncio cuarta plana.

—Ocasión.—Para Semana Santa se realiza una partida de sillas de iglesia á 2 pesetas. Pasamanería «La Sevillana», Letrados 24.

—TE CHAMBARD (se emplea siempre con éxito para combatir el estreñimiento, las hemorroides, la bilis y la acritud de la sangre).

—La Emulsión Marfil al Guayacol es la mejor de todas las emulsiones por su calidad, eficacia, conservación y precio, siendo también la de sabor más agradable. Todos los médicos la recomiendan eficazmente, y su inmenso consumo es su mejor garantía.

Yeguada militar

Se convoca á concurso de postores para el 22 del actual, á las once, con el fin de adquirir el grano para pienso que á continuación se expresa.

Artículos y condiciones

20.000 kilogramos de cebada y 50.000 kilogramos de paja, puestos en los almacenes de Moratalla, sin tierra y exento de toda materia extraña.

Será desechada toda oferta que no reuna las condiciones expresadas, para lo cual se presentarán muestras por los postores, siendo árbitra la Junta Económica del Establecimiento para juzgar en el acto la aceptación de las proposiciones.

Córdoba 8 de Marzo de 1909.—El oficial-pagador, Julio Aguado.—V.º B.º: el primer Jefe, Arredondo.

SUBASTA

Se venden en pública subasta, que se efectuará á las doce del día 31 del actual en la Notaría de don Luis Medina Rojas, calle Ambrosio de Morales, 7, las casas núm. 107, calle Agustín Moreno, y núms. 2 y 4 de la calle Letrados, hoy Conde de Cárdenas.

El pliego de condiciones para la subasta y títulos de las fincas se encuentran de manifiesto en expresada Notaría.

Sección religiosa

Santo de hoy.—San Benito, abad y fundador.—Mañana.—San Pablo, obispo de Narbena.

Jubiléo etrenal.—Hoy en la iglesia del Santo Angel Custodio (Capuchinos), costado por la Excmo. señora Marquesa de Valdeflor, por los difuntos de la familia.

—Mañana en la iglesia del convento de Santa María de Gracia, costado por la Excmo. Sra. D. Adelsida Carz, viuda de Alcón, por sus difuntos.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de las Nieves, en la Catedral.—Mañana á nuestra Señora de la Luz, en la parroquia de Santa Marina.

En la Catedral.—En la Misa conventual predicará hoy el Dr. D. Juan Eusebio Seco de Herrera, Canónigo Magistral.

Santa Marina.—Hoy, un cuarto de hora después de oraciones, cuarto día de solemne septenario en honor de San José, con sermón.

Santa Marina.—Hoy, después del punto doctrinal en los ejercicios, octavo día de novena al bendito Patriarca San José.

RR. PP. Capuchinos.—Hoy último día de solemne novena al Patriarca San José, en la forma siguiente: por la mañana, á las ocho, Misa de exposición; y á las nueve y media la Misa solemne de Jubileo especial; por la tarde, á las cinco y media, estación mayor, rotario, letanía cantada, lectura de la novena y sermón que predicará el R. P. Cristóbal de Ubeda, terminando con la reserva y gozos al Santo.

RR. PP. Carmelitas (San Cayetano).—Hoy tercer día de la novena que la señora doña Pilar Trillo, viuda de Cabrera, consagra al Patriarca San José, en sufragio de su esposo don José Cabrera y Fernández de Córdoba. A las ocho y media se celebrará la Misa en el altar del Santo, durante la cual se rezará el santo rosario, y á continuación se hará el ejercicio de la novena.

Monasterio del Cister.—Desde hoy hasta el día 23 estará expuesta en esta iglesia Su Divina Majestad en forma de Jubileo.

El día 22, á las diez de la mañana, se celebrará una solemne fiesta al gran Padre y Patriarca San Benito, en la que predicará un R. P. del Inmaculado Corazón de María.

San Hipólito.—En esta real iglesia se tendrán ejercicios para sirvientes, por la mañana de seis á siete, y por la tarde de dos y media á tres y media, desde el día 23 hasta el 27.

La Congregación de la Purísima Concepción y San Luis Gonzaga, establecida en dicha real iglesia, celebrará hoy comunión general en la Misa de nueve.

acababan en punta, y aquel pecho hundido, llevaban tal tristeza al ánimo de quien los contemplaba, que súbito acudía á la memoria el recuerdo de las flores que se marchitan en capullo, esas tempranas flores del alhendro, que nacen en los días últimos del invierno helado y no logran ver las mañanas tibias de la rosada primavera.

—Sí, soldados—le dije;—soldados para que tú juegues. Mira, mira; los hay de todas las armas: de infantería, de caballería...

—Cañones, cañones!—gritó poseído del mayor júbilo, revolviendo con sus deditos aquel ejército de plomo, y viendo con sus ojitos negros, abiertos de par en par, que tampoco faltaban en la caja, encantada y encantadora, la nobilísima artillería con sus mulas, sus carros y sus relucientes cañones, el más preciado de todos los juguetes.

—¿Ya ves cómo yo te quiero! ¿Somos amigos?

Angelito apartó por un instante sus ojos de los soldados y los fijó en los míos, como dándose á entender con su mirada serena que jamás había sido mi enemigo. Acercó luego su carita á la mía, y sin que le aterrorizasen los erizados y broncos pelos de mi bigote, dejó en mis labios un beso tan dulce, que, lo juro por éstas que son cruces, supome mejor que la miel en que mi madre empapaba el pan de mis meriendas, allá cuando yo tenía madre y besaba con la pureza de intención con que Angelito me había besado.

—¿Ve V.?—dije, dirigiéndome á D. Antonio.—¿Si es un niño muy bueno!

—La educación, la educación...—exclamó mi amigo.

—Hay mucho de verdad en lo que se dice de las pri-

meras sopas y de los primeros pañales. Trabajo me cuesta quitarle los resabios; pero, á la postre, algo voy logrando. ¡Ya sabe leer, escribir y un poco de gramática! ¡Buenos cuartos me cuesta el maestro que viene todos los días á darle lección! Sabe que es necesario hacerse hombre para ganar el dinero, y que hay que estudiar mucho. ¿Verdad? Contéstame: tú ¿qué quieres ser?

—General—contestó Angelito, sin dejar de revolver en la caja los soldados de plomo.

—Ahora quiere ser general—dijo D. Antonio, sonriéndose,—porque tiene en la mano todo el ejército español. Otras veces quiere ser arzobispo, cuando juega con los altarios y los santos de barro que Manuel le compra; y el otro día, porque le traje un cochecito...

—¿Dijo que quería ser cochero?

—No: que quería ser de los que van dentro de los coches.

—¿Tiene gracia!

—Vete á jugar con los soldados. Pero antes dí á este caballero quién soy yo. ¿Quién soy yo, niño?

—¡El amo!—gritó Angelito.

Y echó á correr, empuñando la caja de soldados.

Parroquia del Salvador.—La Archicofradía de nuestras Señoras del Perpetuo Socorro y San Alfonso María de Ligorio tendrá hoy la Misa y comunión general a las ocho y media, la que aplicará por el alma de doña Antonia Bongochea (q. e. p. d.) de suplica a las asociadas la puntual asistencia.

La Encarnación.—Mañana, a las nueve y media, celebrarán las religiosas de este monasterio una solemne procesión con exposición del Santísimo Sacramento, al finción, con exposición de San Benito, siendo orador el muy glorioso Patriarca San Benito, siendo orador el muy glorioso señor don Manuel López Criado, Canónigo Lecluseiro. Por la tarde, a las cinco, se hará un devoto ejercicio con letanía cantada y coplas.

Quinario.—Mañana primer día de quinario a la Pasión y Muerte de nuestro Señor Jesucristo y sus sacrasísimas Llagas, en el altar del punto de la Santa Iglesia Catedral: a las ocho menos cuarto se ofrecerá el santo sacrificio de la Misa, y a continuación se hará el ejercicio correspondiente al día.

San Rafael.—El día 24 se hará el ejercicio mensual en la forma acostumbrada, siendo la Misa de comunión a las siete y media, y por la noche, media hora después de las oraciones, con exposición de S. D. M. y sermón a cargo de un R. P. Misionero del I. C. de María.

Los cultos de este mes son costeados por don José Zurbano y señora, por su intención.

Cultos de los Siete Domingos para hoy.

San Juan.—Último día del ejercicio de los Siete Domingos al glorioso San Juan; se hará después de la Misa mayor.

Hospital de Crónicos.—Último día del piadoso ejercicio de los Siete Domingos al glorioso Patriarca San José, se hará después de la Misa de comunión.

Iglesia de Santa Cruz.—Último día de los Siete Domingos a San José, dando principio a las cuatro y media de la tarde con el santo Rosario, letanía cantada y gozos al santo.

Quinarios para hoy.

Santuario de Santo Domingo.—Tercer día del solemne quinario que la Real y fervorosa Hermandad del Santo Cristo y San Alvaro de Córdoba celebra en su histórico santuario a la venerada imagen de Jesús Crucificado. Todos los días, a las once de la mañana, Misa y rosario.

San Cayetano.—Cuarto día del solemne quinario que la Real y fervorosa Hermandad del Santo Padre Jesús Caido y la Virgen del Mayor Dolor, dando principio a las cinco de la tarde. Predicará un Reverendo Padre Carmelita Descalzo.

Santuario de la Fuensanta.—Cuarto día de quinario al Santísimo Cristo de las Mercedes, dando principio a las cinco de la tarde. Predicará don Miguel Fuertes Sánchez.

Padres de Gracia.—Hoy primer día del solemne quinario que la Pía Asociación de la Santísima Trinidad y Santo Cristo de Gracia, establecida canónicamente en la iglesia de PP. Trinitarios de esta ciudad, dedica a su titular el Santo Cristo de Gracia. A las cinco de la tarde se exporará a S. D. M., se rezará la estación, rosario, letanía, sermón los días 21 y 25, terminando con el trisagio, santo Dios y reserva.

SOCIEDAD JOSE BAREA E HIJO
Lebradores, ganaderos y abastecedores de carnes y FABRICANTES DE PAN

Resultado del registro de ganados celebrado el 20 de Marzo de 1909.

Reses mayores

Don Bartolomé Sánchez 11 a 173 pesetas. —Don Antonio Márquez 3 a 173.—Don Francisco Maldonado 2 a 173.—Don Antonio López 4 a 173.—Don Fernando Díaz 2 a 173.—Don Joaquín Izquierdo 10 a 174.—Don Mariano González 15 a 174.—Don Pedro Aceña (resto) a 175.

Terneras

Don Francisco Maldonado 2 a 188 pesetas. —Don Antonio López 5 a 188.—Don Mariano González 15 a 189.

Reses menores

Don Ramón Porras 6 a 118 pesetas.—Don Francisco Suárez 6 a 118.—Don Mariano Dios 25 a 118.—Don Antonio Porras 20 a 119.—Don Antonio Ruiz Fernández (resto) a 119.

Nota.—El registro siguiente se verificará el sábado próximo, día 27 del actual, a la una de su tarde, en el café Sanjuico.

Precio de la carne al público

Carne de vaca, con hueso, kilogramo.	Pesetas
Idem idem sin hueso.	1 72
Idem de ternera, con hueso.	2 48
Idem idem sin hueso.	1 96
Idem de macho.	2 96
Idem de borrego.	1 40

JULIAN RUIZ MARTIN
MÉDICO
DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID
Horas de consulta: de doce a dos de la tarde.
Gratis a los pobres.
Calle de José Rey, núm. 5

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA
AGENCIA
DON JOSÉ JURADO Y GONZALEZ
Manuel, 5.—Córdoba

Préstamos de 5 a 50 años, al interés de 425 por 100 anual, con amortización de capital y con la facultad de reembolso a gusto del prestatario sobre fincas rústicas y urbanas.

A la una de la madrugada se acercó a la cárcel un bote tripulado por Eduardo Cabrera. Los centinelas le dieron el alto y huyó; entonces dispararle y le hirieron.

Al intentar desembarcar fué detenido.

El Ministro de Marina
Dicen de Sevilla que el Ministro de Marina marchó en el expreso a Cádiz.

Despidióse las autoridades.

Mañana regresará con su familia a Madrid.

Los Reyes
Asegúrase que se ha acordado suspender el regreso de los Reyes a Madrid hasta después de la feria de Sevilla.

En la semana próxima el Monarca vendrá a Madrid para presidir un consejo de ministros.

El Miércoles Santo también vendrá para firmar los indultos.

Asimismo presenciará en la Corte la jura de banderas.

También se dice que los Monarcas desde Sevilla marcharán directamente a La Granja.

Elorriaga
En breve llegará a Sevilla el ayudante del Rey, señor Elorriaga, completamente restablecido de las lesiones que sufrió a consecuencia de una cox de un caballo.

Touristas
En Sevilla son esperados más de quinientos turistas que van para presenciar las fiestas de Semana Santa.

Robo sacrilego
En la iglesia del pueblo de Carmona penetraron dos individuos con pretexto de visitar el templo y se apoderaron de un incensario de plata.

Detención
La guardia civil ha detenido en El Pedroso a un sujeto, presunto autor del incendio de un altar de la iglesia parroquial de dicha villa y del robo de un «Ece Homo» que había en el mismo, obra artística de gran mérito, la cual vendió a un anticuario.

Madrid 20, 845 n.

Entrase en el orden del día y se reanuda las sesiones.

Reanudada la sesión sigue el debate del proyecto de comunicaciones marítimas.

Benítez Lugo sostiene que referido proyecto arriar a las islas Canarias, pues viven casi exclusivamente del comercio de los buques extranjeros.

Le contesta Navarrete.

Interviene Villanueva y se suscita un vivo incidente entre este y Canals.

La Presidencia declara terminado el debate de la totalidad.

Léase una proposición pidiendo que sea retirado el dictamen para que la comisión correspondiente introduzca las modificaciones propuestas por las minorías y se levanta la sesión.

Senado
Madrid 20, 925 n.

En el Senado principia la sesión a las 3:30 de la tarde, bajo la presidencia de Azcárraga.

En el banco azul halláanse los ministros de Hacienda e Instrucción pública.

Después de varios ruegos de escaso interés, Rodríguez explaya una interpelación sobre los cambios.

Como hayan transcurrido las horas reglamentarias, se entra en el orden del día y continúa el debate del proyecto de Administración local.

Se discuten varias enmiendas, llegándose hasta el artículo 55.

Madrid 20, 1150 n.

Ha sido firmados los siguientes decretos de Guerra:

Ascendiendo a general de división al de brigada don Leopoldo Cano y nombrándole Jefe del Estado Mayor Central.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de caballería señor Campos Guetera.

Y nombrando Director de la Escuela Superior de Guerra a don José Joffe.

Quebra
Dicen de Barcelona que ha hecho suspensión de pagos el presidente de la Asociación de fabricantes de harinas, don Juan Pascual.

Deja un pasivo de millón y medio de pesetas.

La noticia de la quiebra ha producido impresión en la Bolsa.

Emigrantes
Con rumbo a Sud América ha salido del puerto de Almería el vapor francés «Provenca».

Conduce trescientos veinticinco emigrantes, en la mayoría de Jaén, Granada y Albacete.

Una proposición
Según participan de Bilbao, el exalcalde canalejista de aquella población, señor Balparda, en una conferencia que ha dado, ha dicho que el Ayuntamiento, en vista del abandono en que tiene la Diputación, debe ir a Madrid para recabar su autonomía.

Ultima hora local

Velada literario-musical
En el Conservatorio provincial de Música se celebró anoche una lucidísima velada literario-musical, a la que asistió numeroso y distinguido público.

Empezó el acto con el Trío número 1 para piano, viola y violoncello, de Haydn, que fué muy bien interpretado por la señorita Ernestina de la Gándara y por los señores don José Molina Cordero y don Manuel Guerrero.

Sección comercial

SOCIEDAD DE GANADEROS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
Registro del 20 de Marzo de 1909

Reses mayores

Don Antonio Guerra 4 a 173 pesetas.—Don Antonio Guerra 4 a 173.—Don Francisco Muñoz Relajo 2 a 173.—Don Francisco Criado Rodríguez 1 a 173.—Don Fernando Crespo Huertas 1 a 174.—Don León García 4 a 174.—Don Carlos Ricardo Benito 2 a 174.—Don Amador Barriovnevo 2 a 174.—Don Amadeo García 1 a 174.—Don Antonio Gómez 1 a 175.—Doña Antonia Rodríguez 1 a 175.—Don L. Gabriel García (resto) a 176.

Terneras

Don León García 2 a 189 pesetas.—Don Santos Hernández 3 a 190.—Don Antonio del Valle 2 a 190.—Don León García 2 a 192.—Don Ramón García (resto) a 192.

Reses menores

Señora Vinda de Velasco 8 a 118 pesetas.—Don José Espinosa 6 a 118.—Don Santos Hernández 8 a 118.—Don Mateo Jiménez 1 a 118.—Don Fernando Miranda Serrano 6 a 119.—Don L. Gabriel García 2 a 119.—Don Antonio Guerra 6 a 119.—Don Santiago Guzmán (resto) a 119.

VENTA DE CASA

Se vende en Adamuz la casa número 32 calle Mesones. Para tratar con su dueño, don Pedro Luque Casalla, en la fonda de Europa.

Espectáculos

Teatro-Circo del Gran Capitán
Función para hoy, organizada por la Academia de declamación de esta ciudad.

Primera sección, doble, a las ocho y media.—La comedia en un acto, *El censo*.—El juguete cómico en un acto, *La primera postura*.

Segunda sección, doble, a las diez.—La comedia en dos actos, *Robo en despalto*.

FORNOS
Calle Siete Rincones, número 1 duplicado y Jesús María, 2.—Plato del día para hoy: Tomates rellenos estilo árabe.—Bogus en adobo y en ajillo molinero, desespinaadas.—Pajaritos a la madrileña, a 10 céntos.—Flanes de leche, a 20 céntimos cada uno.

Restaurant de Miguel Gomez
CALLE MARQUES DE BOB (antes Macías). Teléfono núm. 140.—Plato del día para hoy:—Crispillas de borrego a la marinera.

CONGRESO

A las 3:40 de la tarde empieza la sesión en el Congreso, presidida por Dato.

En el banco azul están el Jefe del Gobierno y los ministros de Estado, Guerra, Fomento y Gracia y Justicia.

Nongués ruega al Ministro de la Guerra que aclare la noticia publicada por un periódico de Barcelona referente a los malos tratos de que fué objeto un recluta en el cuartel de la Barceloneta, cuando practicaba la instrucción.

El Ministro le contesta que el recluta aludido no sufrió malos tratos, sino un accidente epiléptico, y declara que se han dado órdenes para que se proceda contra el periódico en cuestión, por recoger rumores falsos.

Nongués rectifica defendiendo la buena fé del periódico.

DOCE Y PRIMER ANIVERSARIOS

EL SEÑOR
D. Rafael Montijano Martín
Y LA SEÑORITA
RAFAELA MONTIJANO AROCA

Fallecieron, respectivamente, el 23 de Marzo de 1897 y el 23 de Marzo de 1908
R. I. P. A.

Las misas que se celebren el día 23 en la iglesia parroquial de San Miguel, Real Iglesia de San Pablo y auxiliar de la Merced, serán aplicadas en sufragio por el alma de los finados.

Con la misma intención estará expuesta Su Divina Majestad en forma de jubileo en expresada parroquia.

Su viuda, madre, hijos y hermanos ruegan a las personas piadosas los encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen.

UNDÉCIMO ANIVERSARIO

LA SEÑORA
D. DOLORES CASTILLEJO
VIUDA QUE FUÉ DE BOZA

murió en el Señor el 22 de Marzo de 1898, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P. A.

El lunes 22 estará expuesta S. D. M. en Fuente Obejuna, en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, en sufragio por su alma.

También, con la misma intención, se dirán misas en la misma iglesia por los señores sacerdotes invitados al efecto.

En esta capital se aplicarán las que se digan en los Padres de Gracia y San Hipólito por los Reverendos Padres de las respectivas Comunidades y señores alicios a esta última iglesia, así como las que se celebren en San Nicolás de la Villa por los señores sacerdotes invitados al efecto.

CHOCOLATES DE CONFIANZA
DEMETRIO CABRERA
Alfareros, 11.
POZOBLANCO.
Gramos. Reales.

Timbre que llevarán desde hoy en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.
Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, pues hay algunos fabricantes que toman nuestro nombre para vender sus chocolates.

Pedir en los Cafés el **BYRRH** Gran vino Aperitivo, Tónico Fortificante y Generoso
Violet Frères á THUIR (Francia)
GRAN PREMIO Exposición de Zaragoza (1908)

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES
Exigir la Firma: *Santal Midy*
SANTAL MIDY
Intensivo y de una Pureza absoluta
CURACION RADICAL y RÁPIDA
(Sin Copaliba — ni Inyecciones)
de los Flujos Reales ó Persistentes
Cada cápsula de este Modelo lleva el nombre: MIDY
En todas las Farmacias

La Union y El Fenix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Domicilio social: Madrid, calle Olózaga, 1 (paseo Recoletos)
GARANTIAS
Capital social efectivo Pesetas 12.000.000'00
Primas y reservas 53.422.301'88
Total 65.422.301'88
CUARENTA Y TRES AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS SEGUROS SOBRE LA VIDA
Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 116.808.010'27 pesetas.
SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA, DON ANTONIO VÁZQUEZ VELASCO
OICINAS, CALLE ALFONSO XIII, N.º 49 (ANTES LICEO).—CÓRDOBA

ACEITE ELECTRICO
ó el "REY DEL DOLOR"
"KING OF PAIN"
Del Doctor Chas. De Grath
Específico de notable efecto para aliviar y curar toda clase de Dolor
Produce excelentes resultados en el Reumatismo, y la Neuralgia, el Torticolis, Calambres, Dislocaciones, Contusiones, los Dolores de espalda y cintura, Dolor de oídos, Dolor de muelas, y cuantos otros dolores aligen á la humanidad.
El Aceite Eléctrico del Dr. Chas. De Grath está reconocido por la profesión y aceptado en todo el mundo civilizado.
Como precaución contra las falsificaciones, debe todo comprador asegurarse que venga estampado en el frasco: "Dr. Chas. De Grath's Electric Oil", pues sin este requisito, todo otro se llama Aceite Eléctrico, es vil imitación.
LANMAN & KEMP, :: :: NEW YORK
ÚNICOS FABRICANTES
De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Bazar y Ferritería de LA CAMPANA
Esta casa es la que más renueva sus existencias con artículos variados del extranjero y nacionales.—Carbón de calcio de superior calidad y convenientemente triturado lo ofrece á 55 pesetas los 100 kilogramos, en bidón de 85 netos. 8-2
Se venden dos fuentes de hierro esculpidas, propias para establecimientos, casi nuevas, en precio módico. Pueden verse á cualquier hora del día, plaza de la Cebada, núm. 8. En la misma se arriendan un piso bajo independiente y otro alto. 10-2
Se arrienda la casa núm. 32, calle Gutiérrez de los Ríos, y se traspasa la confitería establecida en la misma. 5-2
Arrendamiento de fincas distintas.—Se o en proposiciones por escrito, dura el mes corriente, para el arrendamiento desde 1.º de Enero de 1910 del cortijo de la «Me Brillita alta» y huerta de la «Jaramas», término de Santacilla. Librería, número 19. 10-5
Venta.—Se hace de una cama de matrimonio, semitaeva, de álamo blanco esmerado, con los plomos moldurados y tallada, un mo-trador y estantería, una zafra nueva esculda de seis arrobas, dos veladores propios para establecimiento de bebidas y una mesa propia para sillas. Pueden verse y tratar plaza de la Magdalena, 1. 4-2
Arrendamiento.—Para todo de San Juan e adelante se hace de la casa núm. 17 calle de Alcantara, conocida por la posada grande del Obispo Blanco, con diez y seis habitaciones, dos cuartos y tres patios. Para tratar en el núm. 11 de la calle Maudslowi. 5-2
Desde San Juan próximo se arrienda la casa calle Gereta Lopera núm. 14, con souches y estanterías, las illoches, cuadra y cochera. Para tratar en el núm. 32. 10-2
Desde San Juan en adelante se arrienda la casa calle Juan de Mesa núm. 2 y el piso principal de la casa calle Gondomar núm. 9 y 11. Para tratar del precio y condiciones calle Dames núm. 3. 6-2

EMULSION LAPAL
Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, concunación, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premia Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es único. Farmacias y Droguerías

PEDRO RAMON ORTOPÉDICO-ESPECIALISTA
(afecciones abdominales exclusivamente primero y único)
Alivio, retención y curación de las hernias (quebraduras) y relajaciones; abultamiento y de-censo del vientro, dislocaciones de las visceras abdominales y uterinas, dolores lumbos-abdominales, etc., etc.
Con el privilegiado método Ramon quedó, hace ya años, resuelto el difícil problema del tratamiento radical, NO OPERATIVO Y SIN MOLESTIA ALGUNA, de las hernias, (quebraduras) y dislocaciones uterinas. Categría de atención suscrita, oficialmente, por las Corporaciones científicas, confirmada por miles de éxitos notables y dictámenes de elocio de la Real de Medicina y Cirujía. Los clientes del especialista Ramon olvidan pronto la dolencia; optan, á VOLUNTAD, por el alivio y retención absoluta, ó por la curación radical. Obitaración del anillo, con aquella confianza que inspiran laudatorias hechas. Folleto gratis. Despacho: Carmen, 38, 1.º, Barcelona.
Si un día las Academias de Medicina y Cirujía, la Real de Madrid inclusive, con laudatorios dictámenes por unanimidad dispusieron á notabilisimas creaciones del ortopédico especialista D. Pedro Ramon, fueron FARO LUMINOSO que guió al paciente por la senda donde había de encontrar el deseado bien, hoy los métodos de sentimientos humanitarios colaboran á tan altos fines para que á todas partes y á todos los individuos llegue, con la mayor comodidad y economía, el VERDADERO REMEDIO, poniendo coto á ciertos abusos de visitas tituladas ortopédicas ó médico-ortopédicas y de que son víctimas las hermanas y las señoras que sufren afecciones en la región abdominal.
Las peticiones de ambos sexos y todas edades que sufren hernias (quebraduras) y relajaciones; las señoras que sufren abultamiento ó descenso del vientro, dislocaciones de las visceras abdominales y uterinas ó dolores lumbos-abdominales, se verá libre de molestias, sufrimientos y peligros usando las PRIVILEGIADAS ESPECIALIDADES RAMON, y á este fin los pacientes á Córdoba y su provincia acudirán á este despacho ó á la consulta del reputado Médico-cirujano, peritísimo en las especialidades Ramon
DR. D. LOUIS PUENTES Consultas de 1 á 4
Carlos Rubio, 5.—CÓRDOBA

CALLOS Y DUREZAS
de los pies. Curan segura y radicalmente á los cinco días de usar el **CALLIGIDA ABRAS XIFRA**
A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómoda. No duele ni mancha. Véase el estuche con frasco, pincel é instrucciones á UNA peseta. Argensola, 10, farmacia, Madrid. Advertimos que se expenden multitud de imitaciones y falsificaciones de nuestra CALLIGIDA. Fíjase siempre en farmacias serias y acreditadas, exigiendo el nombre ABRAS XIFRA. Véase en Córdoba en todas las Farmacias y Droguerías.

¿Conoce usted la **FITINA**?
LA FITINA es el alimento natural de Fósforo tal como lo producen los vegetales
LA FITINA favorece la asimilación y estimula poderosamente el apetito. LA FITINA nutre las fuerzas intelectuales; fortifica el cuerpo. LA FITINA es indispensable para todos los que sufren de decaimiento, debilidad general y falta de energía. LA FITINA es el único remedio que nos ofrece la naturaleza para combatir las enfermedades de la vida moderna; reconstituye y fortifica los nervios. LA FITINA se emplea con éxito probado en casos de insomnio nervioso. LA FITINA es absolutamente inofensivo tanto para niños como para adultos, pues no contiene ni bromuro, ni opio, ni morfina, ni otro narcótico.
La Fitina
se recita por miles de profesores y médicos en los casos de Clorosis, Anemia, Trastornos nerviosos de todas clases (Nervritis), histerismo (también sexual), Hipocóndria, Melancolía, Indigestiones, etc., etc.—Se vende en todas las Farmacias.
Sociedad para la Industria Química en Basilea (Suiza)
Departamento de Farmacia
Representante, J. PEDRET GARRIGA, Barcelona. Ribera, 16

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE EL ALAMO
Autorizada su venta, previa la inspección del oportuno expediente, por Real orden de 24 de Mayo de 1907.
Estas aguas, según los análisis practicados por los señores don Luis Olbés y Zuloaga y don Rafael Vázquez Arce, Catedráticos numerarios de Físico y Química de los Institutos de San Isidro, de Madrid y Córdoba, respectivamente, corresponden al grupo de las sulfuro-ferruginosas-bicarbonatadas-alcalinas.
De muy antiguo conocidas estas aguas como medicinales, se emplean con gran éxito para combatir la diabetes sacarina, la anemia, los infartos del bazo é hígado y la dispepsia.
En el depósito general, Valladares, 11, Córdoba, se facilitan cuantos datos se deseen y se venden estas aguas embotelladas.
Exclusivamente para esta población se venden en dicho depósito botellas de un litro sin etiquetas pero precitadas, al precio de 0'60 pesetas una, que devolviendo el casco resultan á 0'90 pesetas. Botellas de un litro con etiqueta, 0'85 pesetas. Idem de medio litro con etiqueta, 0'65 pesetas.

MUY IMPORTANTE
In telaciones económicas para el alumbrado eléctrico, compuestas de un motor de gasolina con dinamó y batería de acumuladores TUDOR, propias para casas particulares, conventos, colegios, casinos, etc. Referencias: Seminario de Gataf; Universidad del Ecuador; Academia de Ingenieros. Guadalupe; Convento de Capuchinos Puente de San Juan; Sociedad Minera «El Galindo» La Carolina, etc. Pídanse ofertas: Sociedad Anónima de Estudios Técnicos, Madrid, Fernánfroz núm. 6.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO
(Tónico nutritivo) kola, coca, cacao, guarana y ácido fóscrico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo. Insistencia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacia de Pinedo, Cruz 10 y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Unión Farmacéutica.

MI LIBRO Instructivo sobre la SORDERA
ABSOLUTAMENTE GRATUITO
Estos remedios se dirigen á todas las personas que padecen de LA SORDERA COMPLETA ó PARCIAL, ó que sufren de zumbidos en los oídos. Especialista en esta materia, después de años de estudio, yo he escrito un libro del que enviare un ejemplar GRATUITO y FRANCO á cualquiera que me lo pida. Este libro encierra un mensaje de alegría para todos aquellos á quienes el oído de la que desear: les enseñó cómo, bajo los métodos de la ciencia de hoy, pueden dentro de dos ó tres semanas curarse en casa sin incurrir en gastos de honorarios de médico.
Pídase el libro inmediatamente
Una tarjeta postal de 10 céntimos es suficiente. (Siendo carta, precisa porte de 25 céntimos)
Prof. G. KEITH-HARVEY, 117, Holborn (Arr. 87.), Londres, E. C., INGLATERRA

PARA LA CUARESMA
Recibidas las remesas de pesetas para la presente temporada, ofrece escabechos finos del Cantábrico, de atún, bonito y sardinas, para venderlo al peso. En latas de medio kilo langostinos salmón, bonito y atún en aceite y escabeche. Thon mariné en latas de cuarto y octavo de kilo. Sardinas en aceite y escabeche en latas de uno, medio y octavo de kilo. Alurios, lentejas y garbanos legítimos de Castilla. Bacalao de todas clases y especialidad en el Labrador á 1 peseta el kilo. Legumbres enlatadas de Moka, Caracalillo y Puerto-Rico. Chocolates de las marcas más acreditadas, con descuento. Galletas de las mejores marcas y clases, á precios de fábrica. Conservas de botellitas de todas clases. Establecimiento de comestibles finos, Ramirez Arellano núm. 17. 5-1
Huevos frescos del día.—Se venden á cinco reales docena en la calle Angel de Saavedra, 4, principal, izquierda. 10-1
Ama de cría.—Desee colocación para casa de los padres, una joven primeriza, con leche fresca. Informarse calle de los Frailes núm. 73. 2-1
Almoneda.—Se hace de un piano de cuerdas cruzadas, una bioleto, un bufete, un diván y varios efectos más. Pueden verse de 10 á 3, en la Plaza del Tambor núm. 2. 4-1
En el kiosco de las Tendillas se vende leche de cabra por cuenta del ganadero, á 30 céntimos el cubro y á 75 el azumbre. Despacho permanente de los seis de la mañana á las nueve de la noche. Se garantiza como la mejor que haya. 5-2
Palmados.—Se hacen toda clase de palmados á domicilio, á precios económicos. Para avisos, calle Gutiérrez de los Ríos, 62. 5-5

ALMONEDA
Por aumentarse en dueño de esta capital se hace, por precios baratísimo, de PIANO 3, armónico, aparato para tocar el piano y varios muebles de casa. Pueden verse todos los días de doce á tres en la calle de Maza Lata, 5. 10-1
Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa calle de San Fernando núm. 135 y desde San Juan en adelante de los siguientes: Carabassos núm. 7. Angel de Saavedra núm. 7. Alfonso XI núm. 63. Para precio y condiciones Letrados, 18.

ALMACEN DE MUEBLES
El antiguo y acreditado almacén de muebles situado en la calle Gondomar, número 12, se ha trasladado á la calle de la Concepción, número 29 donde continúa sus ventas con gran rebaja de precios y siempre garantizando sus trabajos y buena construcción.

LA BORRACHERA NO EXISTE YA
SE MANDA GRATUITAMENTE UNA MUESTRA DE ESTE «COZA» MARAVILLOSO
SE PUEDE TOMAR EN CAFÉ, THÉ, LECHE, LICOR, CERVEZA, AGUA ó EN ALIMENTOS, SIN SABERLO EL BEBEDOR.
TENGA CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES DEL POLVO «COZA», SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ
El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar el borracho del alcohol (cerveza, vino, sjujo, etc.) Otra tan silenciosamente y con tanta seguridad, que la mujer, hermana ó hija del bebedor pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que detendrá su cura.
El polvo COZA ha reconducido millares de familias ha salvado millares de hombres del opróbrio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos riosos y miembros de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.
El instituto que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.
El polvo Coza es garantizado inofensivo.
El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al por mayor.
Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.
COZA HOUSE, 78, Wardour Street, Londres 110, Inglaterra.
DEPOSITOS EN CORDOBA: Farmacia de M. Criado Benítez, Cardenal Herero, 4. Farmacia de Fustes hermanos, Duque de Hoces, 10. Farmacia de José Polo y Pérez, Ayuntamiento, 10 y 12. Unión Farmacéutica Córdoba, Conde de Cárdenas, 26.
BUJALANCO: Farmacia de R. Latorre. LUCENA: Farmacia de Anselmo Bujalanco, Torres, 5. MONTORO: Farmacia de José Molina, Alfonso XII, 7. POZOBLANCO: Farmacia de Moisés Moreno. VILLAFRANCA: Farmacia de Joaquín B. de Torres.

LA FABRIL MALAGUENA
La Fábrica de Mosaicos Hidráulicos más antigua de Andalucía
Y DE MAYOR EXPORTACION
—DE—
JOSE HIDALGO ESPILDORA
Baldosa de alto y bajo relieve para ornamentación, imitaciones á mármoles. Fabricación de toda clase de objetos de piedra artificial y granito. Depósito de cemento Portland y calce hidráulicas. Se recomienda al público su confianza nuestros artículos patentados, con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes los cuales difieren mucho en belleza, calidad y colorido. Pídanse catálogos ilustrados.
Exposición: Marqués de Larios, 12.—Fábrica: Puerto, 2
MÁLAGA

Desconfiad de las imitaciones. — Pedid siempre **EMULSION MAFIL AL GUAYACOL**
Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol
PREMIADA EN LA EXPOSICION DE ALEXANDRIA

CASANA DENTISTA MARQUÉS DE BOIL, 2
Sucesor de M. BELMONTÉ